



189,

AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Exp. 133/2013.-

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA SOBRE "B" Y APERTURA DEL SOBRE "C")

En la ciudad de Granada, a diez de diciembre dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del Informe Técnico de evaluación del sobre "B" y la apertura del sobre "C", de las proposiciones presentadas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de telefonía móvil y fija, enlace de datos y acceso a internet del Ayuntamiento de Granada*, con presupuesto total de 640.000 euros y cuyos anuncios fueron publicados en el DOUE de 05/09/2013 y en el BOE de 05/10/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación, Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativa de Patrimonio y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por los Servicios Técnicos del Centro de Proceso de Datos (CPD), de fecha 2 de diciembre de 2013, en relación a la evaluación del contenido del **sobre B "Criterios ponderables en función de un juicio de valor"**, y cuyo resultado es el siguiente:

Lote 1.- Telefonía móvil, fija y enlace de datos.

"Analizadas las ofertas, se desestima la presentada por *AIRE NETWORKS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.* al no cumplir las especificaciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas en cuanto no garantiza los servicios especificados en dicho pliego, así como presentar ambigüedad en las soluciones propuestas."



190,

AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Exp. 133/2013.-

En cuanto a la documentación presentada en el sobre B por la UTE: TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A./TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A., su valoración es la siguiente:

Propuesta técnica	Mejoras	TOTAL
30'00 puntos	10'00 puntos	40'00 puntos

Lote 2.- Acceso a Internet.

“Analizadas las ofertas, se desestima la presentada por *AIRE NETWORKS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.*, al presentar una solución global e integral basada en una arquitectura integral que al haber sido desestimada su propuesta en el lote 1 no es viable su valoración en el lote 2”.

En cuanto a la documentación presentada en el sobre B por la mercantil CABLEUROPA, S.A., su valoración es la siguiente:

Propuesta técnica	Mejoras	TOTAL
20'00 puntos	20'00 puntos	40'00 puntos

Posteriormente se procede a la apertura del **sobre C “Criterios evaluables de forma automática”**, de las proposiciones presentadas y admitidas en cada uno de los lotes, con el siguiente resultado:

Lote 1.- Telefonía móvil, fija y enlace de datos.

Proposición nº 2.- correspondiente a la UTE: TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A./TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A., cuyo contenido figura en el Anexo de la presente Acta. Además acompaña Catálogo de Servicios de Telefonía Fija y Móvil.

Lote 2.- Acceso a Internet.



191,

AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Exp. 133/2013.-

Proposición nº 3.- correspondiente a la mercantil **CABLEUROPA, S.A.**, que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un **precio de 22.668 €/año** (veintidós mil seiscientos sesenta y ocho euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **24.793,39 €/año**) del **8'58 %**, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.760'28 €/año, totalizándose la oferta en **27.428'28 €/año**.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Excluir la proposición núm. 1, correspondiente a la mercantil *AIRE NETWORKS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.*, que se presenta a los dos lotes, por los motivos indicados en el informe técnico del sobre B, realizado por los servicios técnicos del CPD y que son los siguientes:

- **Lote 1:** no cumplir las especificaciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas en cuanto no garantiza los servicios especificados en dicho pliego, así como presentar ambigüedad en las soluciones propuestas.

- **Lote 2:** presentar una solución global e integral basada en una arquitectura integral que al haber sido desestimada su propuesta en el lote 1 no es viable su valoración en el lote 2.

2º.- Entregar a los Servicios Técnicos del Centro de Proceso de Datos, la documentación contenida en el sobre C, al objeto de su valoración.

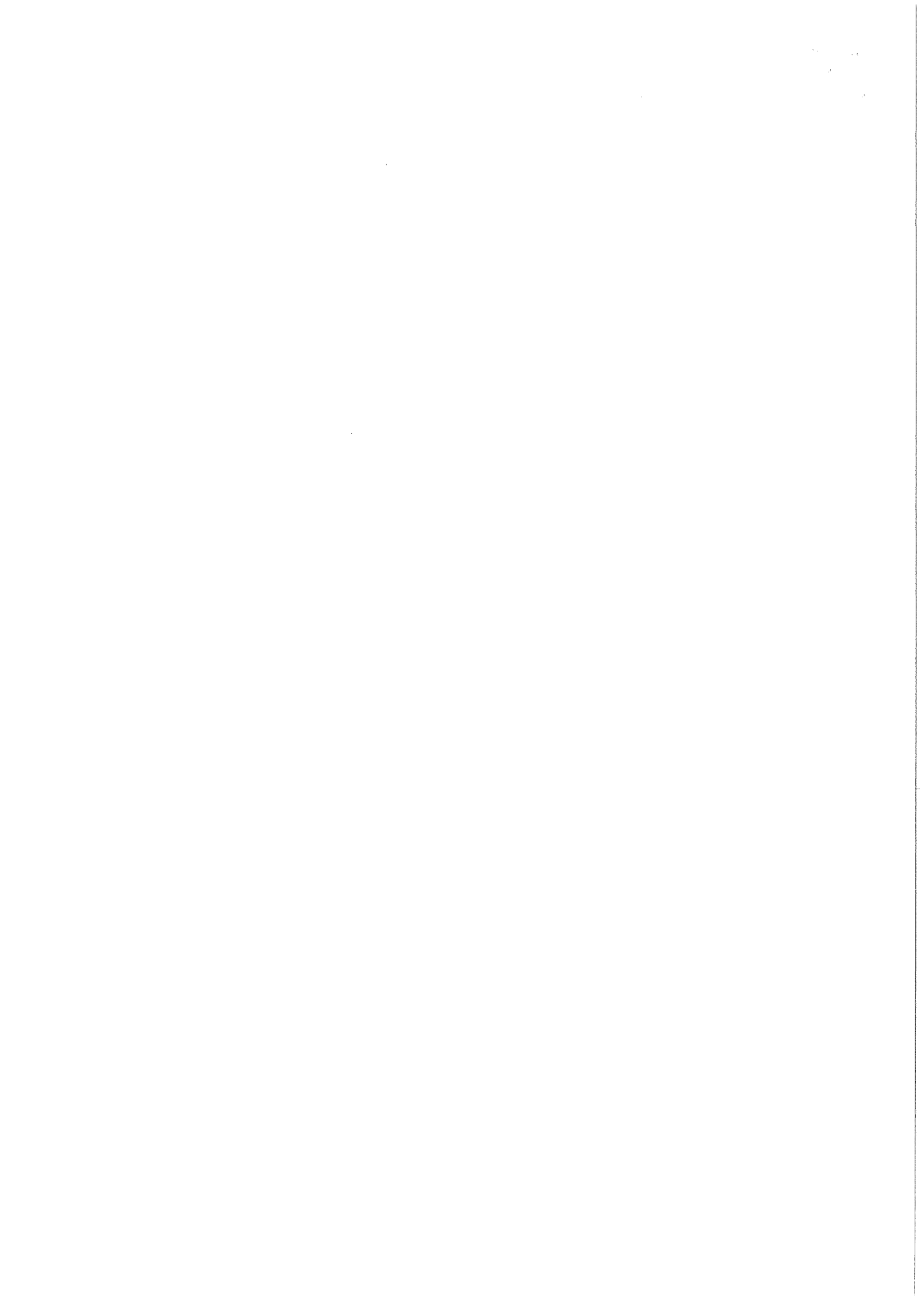
3º.- Dar a conocer, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios evaluables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de las tres licitadoras presentadas al procedimiento, a las que se les hace entrega de una copia del informe técnico del sobre B.

A las trece horas y veinticinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,







AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

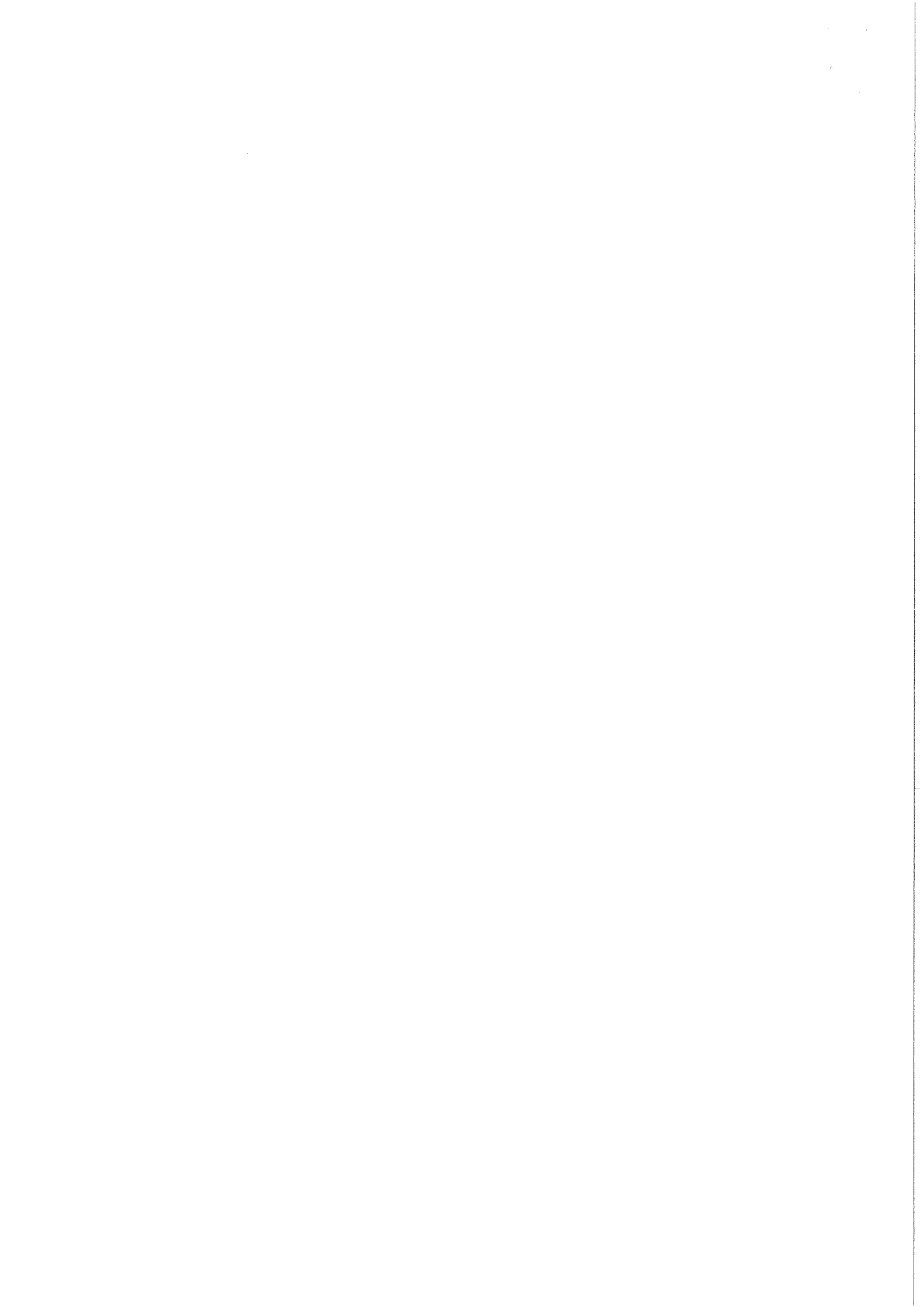
Exp. 133/2013.-

A N E X O

**al Acta de "dar cuenta informe sobre B y apertura del
sobre C"**

**MESA DE CONTRATACIÓN de fecha 10 de
diciembre de 2013**





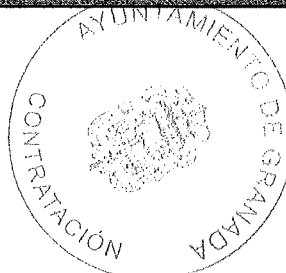
ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA (LOTE 1)

Don José Ignacio Ochoa Mendoza, con D.N.I. núm. con domicilio profesional actuando en nombre o representación de las empresas **TELEFÓNICA DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL**, con domicilio social en C/ Gran Vía, 28 de Madrid y C.I.F. núm. A82018474 y **TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL**, con domicilio social en Madrid, provincia de Madrid, Ronda de la Comunicación, s/n-28050, y C.I.F. núm. A78923125 enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante, BOE y DOUE y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del **contrato de servicios de telefonía móvil y fija, enlace de datos y acceso a Internet del Ayuntamiento de Granada (Expediente número 133/2013)** se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por los precios siguientes:

Los precios ofertados no incluirán el IVA.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA							
TELEFONIA MOVIL ANUAL							
Destinos	A	B	AxB	C	D	CxD	(AxB)+(CxD)
	Llamadas Ud (Año)	Precio unitario €/Ud	Precio total €	Minutos (Año)	Precio unit. €/min.	Precio total €	Suma €
Movistar	188.398	0,0120	2.260,78	446.640	0,0140	6.252,96	8.513,74
Vodafone	184.367	0,0264	4.867,29	519.804	0,0374	19.440,67	24.307,96
Orange	79.361	0,0264	2.095,13	214.269	0,0374	8.013,66	10.108,79
Resto operadores	55.048	0,0264	1.453,27	85.045	0,0374	3.180,68	4.633,95
Interno corporativo	279.440	0,0060	1.676,64	525.278	0,0030	1.575,83	3.252,47
Nacional fijos	41.060	0,0180	739,08	88.009	0,0210	1.848,19	2.587,27
Mensajes multimedia MMS (Ud)				1.896	0,3596	681,80	681,80
Mensajes de texto SMS (Ud)				134.580	0,0402	5.413,56	5.413,56
Mensajes de texto SMS de envío masivo desde plataforma (Ud)				3.437	0,0524	180,16	180,16
Servicio BlackBerry (Ud)				27	9,45	3.061,80	3.061,80
Servicio iPhone (Ud)				45	13,30	7.182,00	7.182,00
Tarifa plana Internet (Ud)				157	8,40	15.825,60	15.825,60
TOTAL OFERTA (año)							85.749,10



AYUNTAMIENTO DE GRANADA							
TELEFONIA FIJA							
Destinos	A	B	AxB	C	D	CxD	(AxB)+(CxD)
	Llamadas Ud (Año)	Precio unitario €/Ud	Precio total €	Minutos (Año)	Precio unit. €/min.	Precio total €	Suma €
Metropolitanas	515.931	0,0000	0,00	1.394.365	0,0150	20.915,48	20.915,48
Provincial	15.929	0,0000	0,00	63.607	0,0250	1.590,18	1.590,18
Nacional	38.503	0,0000	0,00	133.532	0,0300	4.005,96	4.005,96
Internacional	545	0,0000	0,00	2.418	0,0600	145,08	145,08
Móviles	103.689	0,0000	0,00	292.357	0,0710	20.757,35	20.757,35
Resto	46.684	0,0000	0,00	113.728	0,0810	9.211,97	9.211,97
TOTAL SERVICIO MEDIDO							56.626,01
Coste fijo del servicio							
				Extens. o Ud.	Precio unit. €/Ud. Año	Precio total €	Suma €
Coste fijo del servicio ADSL mínimo 10 Mb. (€/Ud año)				62	240,00	14.880,00	14.880,00
Coste fijo del servicio de telefonía por punto (€/Extensión año)				2.687	55,88	150.143,22	150.143,22
TOTAL COSTE FIJO (AÑO)							165.023,22
TOTAL APARTADO							221.649,23



AYUNTAMIENTO DE GRANADA			
ENLACES DE DATOS			
Coste fijo del servicio			
	A	B	AxB
Tipo de Enlace	Ud.	Precio unit. €/Ud. Año	Suma €
Solución de conectividad con un ancho de banda bidireccional mínimo de 100 Mbps garantizado según aptdo 12	7	8.766,74	61.367,16
Solución de conectividad con un ancho de banda bidireccional mínimo de 50 Mbps garantizado según aptdo 12	10	6.645,60	66.456,00
Solución de conectividad con un ancho de banda bidireccional mínimo de 10 Mbps garantizado según aptdo 12	9	4.800,00	43.200,00
TOTAL APARTADO			171.023,16

Telefonica

195,
Telefonica

MÓVILES

TOTAL APARTADO TELEFONÍA MÓVIL	85.749,1 €
TOTAL APARTADO TELEFONÍA FIJA	221.649,23 €
TOTAL APARTADO ENLACE DE DATOS	171.023,16 €
TOTAL OFERTA	478.421,49 €

La oferta total asciende a **478.421,49 EUROS (€)**, lo que representa una baja frente al precio máximo de licitación de **504.132,23 €**, del **5,1%** que con la aplicación del tipo de IVA vigente del **21%**, asciende a un total de **578.890 EUROS (€)** todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

En Sevilla, a 20 de octubre de 2013.



D. José Ignacio Ochoa Mendoza
Telefónica de España, S.A.U.
Telefónica Móviles España, S.A.U.

